

Exeunte Sexagimo equimo et tunc  
mis con tunc octidennil equimo  
mis que se fecerunt en quarta por  
o tros tunc que se bazaron ala oba  
Bris de segobis por las tercias de  
singula fuente que se vendio a don  
pedro se aluga con mas o tros años  
exenta con nyle enoventamio  
q asi memose fecerunt en q por  
las alcabalas de singula fuente con  
noventa años nyle mis en q ena  
se parti o sobreyto foruquez se  
se lo pauto las alcabalas de  
so de albos e pelagos por quano se  
vendieron perpetuamente al obedi  
pedro se aluga o los quales se contra  
so de obarta e nueve nyle e oba o  
mis que se cargaron al obedi fecerunt  
los oba nyle mis que se cobraron  
de las dos tercias partes de la tercia  
sempre minus de las porcias de q  
tema mis se hizo se heredó el licen  
pero manuel es su heredó o los qua  
renta nyle mis por las alcabalas y  
tercias de dyales e fuente licen o  
y otros quarenta nyle mis por las

¶

¶

¶